



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE JUNIO DE 2011	Suplemento 7178
-----------	-----------------------	---------------------	-----------------

No.- 28107

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Materiales de Curación e Instrumental Medico de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

Clave de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-003-11	\$ 2,100.00	27/06/2011	30/06/2011 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	04/07/2011 10:00 horas	06/07/2011 10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000 CANULA PARA PUNCIÓN DE FISTULA ARTERIOVENOSA INTERNA.	22,000	Pieza
2	C480000000 DESINFECTANTE O ESTERILIZANTE (GALON DE 4 LTS.)	40	Galón
3	C480000000 KIT DE HEMODIALISIS ADULTO: INCLUYE: 1.- FILTRO PARA HEMODIALISIS...	19,008	KIT

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o consulta y venta en: JUAN PERALTA Número 109 - A, Colonia CENTRO, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 9:00 A 13:30 horas. La forma de pago es: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DEL INSTITUTO, MISMO QUE DEBERA SER PAGADO EN LAS CAJAS DE LA MISMA DIRECCION. EN LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EN LA SIGUIENTE CUENTA:
Beneficiario: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.
Número de Cuenta: 08208158288 Institución bancaria: Banamex
- El costo de adquisición de estas bases de licitación, a través del pago en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, es de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. El costo de adquisición de las presentes bases de licitación, en el domicilio de la convocante, es de \$2,100.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Junio del 2011 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Medico ISSET, ubicado en: Cerrada la Ceiba Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 04 de Julio del 2011 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Medico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 06 de Julio del 2011 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Medico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número-S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De acuerdo a Bases.
- Plazo de entrega: De acuerdo a Bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Nota: No se venderán bases por COMPRANET.

CENTRO, TABASCO, A 22 DE JUNIO DEL 2011.

L.A. LILIAN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.



JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 2do de Distrito, Villahermosa, Tabasco. A: Publico en General en el juicio ejecutivo mercantil 33/2008-V promovido por Leopoldo Ruiz del Sol Valdez, endosatario en procuración de Felicitas Castillo Barquet contra Ramón Montejo González, en su carácter de suscriptor y Leticia Montejo González, en su carácter de aval, en términos de los artículos 1410, 1411, 1412 y demás relativos al Código de Comercio y supletoriamente lo previsto por el código federal procesal para las cuestiones no previstas en dicho ordenamiento, tal y como lo dispone el diverso 1054 de la ley mercantil se ordenó anunciar la venta del siguiente bien mueble: **Camioneta Pick Up doble cabina marca Ford Lobo XLT, 4x2, modelo 2006, con placas VP79416, con número de serie 1FTRW12W36KB21891, color plata, metálico, a nombre de Ramón Montejo González, con tarjeta de circulación vehicular folio D00387767...**- Para lo cual se fijaron las la once horas con diez minutos del veintinueve de junio de dos mil once, para que se lleve a efecto la diligencia de primera almoneda pública y al mejor postor, en el entendido que el precio que sirve de base es el primitivo, es decir el determinado en el avalúo; esto es, la cantidad de \$132,800.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 m.n.).- Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta que deberán depositar previamente en este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, cuando menos el diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La secretaria Lic. Enríque Juárez Vidal



JUZGADO 2do. DE DISTRITO
VILLAHERMOSA, TABASCO.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.